

## I MUNICIPALIDAD DE LOTA DEPARTAMENTO DE SALUD ALCALDIA

DECRETO D.S.M. Nº/474 (C)

LOTA, 13 ACO 2020

**VISTOS** 

a) Licencia médica, presentada por la funcionaria Sra. GLORIA HERRERA SOTO, TENS, del Centro de Salud Dr. Juan Cartes Arias.

b) Memo N°205, de fecha 31 de Julio del 2020 del Jefe del Departamento de Salud, en donde solicita al Sr. Alcalde autorización para contratar en calidad de Reemplazo a Don (ña) ELENA JOFRE ACUÑA.

c).- Lo dispuesto en el D.F.L. Nº 1-3063. Lev 19.378 de fecha 13.04.95 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, Resolución Nº 520, de fecha 15.11.96 de la Contraloría Regional de la República y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12° y 63° del D.F.L. Nº 1/2006.- que refunde Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley Nº19.130 del 19 de Marzo de 1992.

## **DECRETO:**

1.- Apruébese nombramiento en calidad de REEMPLAZO suscrito entre la I. Municipalidad de Lota y el (la) funcionario (a) que a continuación se indica:

**ESTABLECIMIENTO** 

: CESFAM DR. JUAN CARTES ARIAS

NOMBRE

: ELENA JOFRE ACUÑA

**CARGO** 

: TENS

RUT

: 44 HORAS

**JORNADA** 

: 31 DE JULIO DEL 2020

**DESDE** 

HASTA

: 11 DE AGOSTO DEL 2020

ORIGEN DEL CARGO

: LICENCIA MÉDICA DE LA FUNCIONARIA

MUNICHED ON DIAZ CRUCES

ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

GLORIA HERRERA SOTO

**CATEGORIA** 

: C-15

2.-El gasto que genere el cumplimiento del presente Decreto, deberá imputarse al subtítulo 21, ítem 03 del presupuesto año 2020.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS SECRETARIO MUNICIPAL

## Distribución:

- Contraloría
- La indicada.

SECRETARIO

MUNICIPAL

- Carpeta Funcionario
- funcionario
- Remuneración
- Archivo.
- HMC/MPCH/MJ/IA/stug